

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
667/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

SALTA, 27 de Septiembre de 2013.-

Expediente N° 14.260/13

VISTO:

La Nota N° 1340/13 mediante la cual el Ing. Elio E. Gonzo, Profesor Titular Emérito, solicita la baja patrimonial de bienes que se encuentran a su cargo, por el estado de obsolescencia; y

CONSIDERANDO:

Que la División Patrimonio estima en: \$ 4,00 (CUATRO PESOS), el valor residual de lo bienes a dar de baja;

Que ha tenido intervención en autos, la Dirección de Patrimonio de la Universidad, aconsejando la baja por obsolescencia y vida útil superada;

Que Asesoría Jurídica, mediante Dictamen N° 14.483/13, señala que no tiene objeción legal que formular a la baja de los bienes en cuestión, indicando que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la resolución que así lo disponga;

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en su nota U.A.I. N° 268/13, agregando que ha constatado el cumplimiento de todos los trámites pertinentes:

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la decisión sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

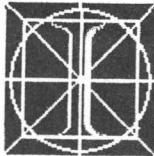
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en sesión ordinaria de fecha 25/09/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja patrimonial de los bienes por obsolescencia y por encontrarse largamente agotada su vida útil, los que figuran registrados con los siguientes números de inventario:

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

///.667/13

Expediente N° 14.260/13

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	N° Inv.	Valor Res.: \$
1	AUTOTRANSFORMADOR de salida variable,intensidad maxima 5 amp	39-739/1978	39-450-48212 (1097)	1,00
1	BOMBA PARA VACIO MCA.PASCAL IND.ARG.MOD.PC-100(MOTOR 025HP..	39-5/1988	39-456-48619 (3894)	1,00
1	BAÑO TERMOSTATICO p/15Lts.JUNO,cuba de vidrio PYREX,VICKING.	39-115/1979	39-456-48687 (3243)	1,00
1	MANTO CALEFACTOR CON REOSTATO MARCA FERCA, PARA BALONES DE 500 ml.	39-61/2003	39-433-248610 (3231)	1,00

TOTAL:

\$ 4,00

SON: CUATRO PESOS

ARTICULO 1ª.- Disponer que el Autotransformador sea entregado al Dr. CADENA, conforme a lo dispuesto por Resolución 255-CS-1999, mediante recibo.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad y al Ing. Elio E. GONZO, para su toma de razón y demás efectos.

NM.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDUARDO LING SHAM
DECAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa